

Curso Doctrina Social de la Iglesia 2011-12:

IDEOLOGÍAS Y PERSONA HUMANA

Conferencia 1ª:

Naturaleza de las Ideologías modernas y dignidad de la persona humana

Ponente: José María Setién

IDEOLOGÍA Y PERSONA HUMANA

Introducción

El Curso de DSI del pasado año 2010-11, lo dedicamos al estudio de la *Crisis de valores éticos y Conciencia Moral*. A partir de unas reflexiones fundamentales, abordamos entonces los temas de la *Ética y la Ingeniería genética, la Ética y la Economía* en el contexto de la globalización y, finalmente, el tema de la *Ética en los medios de la Comunicación social*. En la misma línea del estudio de la dimensión ética de las actuaciones de la persona humana, tanto en su dimensión individual como social, vamos a abordar en este nuevo Curso el tema de *las Ideologías y la Persona humana*.

La razón es sencilla. Suele ser frecuente afirmar que existe una radical contraposición entre los imperativos de la Ética y las exigencias de las Ideologías, que son vistas como instrumentos necesarios para el logro de los objetivos prácticos que la sociedad pretende alcanzar en los campos de la Economía y de la Política, incluso considerados desde la perspectiva de la justicia. Aunque ello, más o menos paradójicamente, parezca exigir ir en contra de la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales. Algo que cuantos ponemos el fundamento de la Ética en esa misma persona humana, difícilmente podremos admitir.

Por otra parte, es también claro que el logro de los objetivos que la razón humana pretende alcanzar, sea cual fuere la valoración ética que de los mismos se haga, exige partir de unos *valores* sobre los que se apoyen los proyectos, para cuya realización se han de poner los medios y los métodos considerados eficaces. A partir de esta realidad se impone la urgente necesidad de estudiar la naturaleza y las exigencias de las ideologías

que supuestamente son vistas como imprescindibles, en la práctica, para el logro de los objetivos sociales pretendidos. Al menos, si queremos salvar a la persona, sin hacer de ella un mero instrumento útil incorporado a la ideología, para alcanzar eficazmente los objetivos propuestos. Incluso mediante la instrumentalización de la persona humana.

De ahí el título general de este Curso IX de DSI: *Ideologías y Persona humana. Valores, proyectos y métodos*. Pero no podemos quedar ahí. En el momento actual y, en concreto, en nuestro Pueblo Vasco, nos hallamos sacudidos por una doble crisis, de las que no acertamos a salir. Una es la crisis económica, de carácter global, y otra es la crisis política, consistente en la presencia de la violencia de ETA, que no acaba de desaparecer de manera definitiva. Además, en el origen y la naturaleza de las ideologías, suele ponerse frecuentemente la existencia de otras crisis sociales más profundas, a cuya solución habrían de servir precisamente las nacientes o nuevas ideologías. Cabría, por ello, plantearse también en esta línea, si es verdad y en qué medida, si tanto la ideología individualista-capitalista como la ideología marxista-colectivista, son el efecto o la manifestación de otras crisis más profundas que habrían de descubrirse y de analizarse.

Al plantearnos el desarrollo de este IX Curso de DSI, pretendemos también dar una orientación práctica a nuestro trabajo. Por ello, pensamos que podrá ser útil añadir a nuestros encuentros ordinarios, una jornada más, con el fin de estudiar las posibles aportaciones que en esa línea práctica pudiéramos todos sugerir. Lo haríamos con la ayuda y la participación de los Ponentes, a la manera de una Mesa Redonda.

A

NATURALEZA DE LAS IDEOLOGÍAS MODERNAS

1.-Ideología: Concepto y función¹

Hemos de aclarar, ya de entrada, qué es lo que queremos decir al utilizar la palabra *Ideología*. De no ser así y si damos a esa palabra significados distintos, no será posible mantener entre nosotros un discurso o diálogo en el que podamos entendernos. Además, si esa palabra tiene un significado comúnmente aceptado y preciso, ello ha de impedir que se pueda llamar *ideología* a algo que, aun siendo parecido o próximo a lo que se significa con esa palabra, no debe ser identificado con ella². Así sucede con palabras tales como *credo o concepción del mundo, programa de actuación, o sistema o corriente de pensamiento*. Estas palabras pueden significar realidades más o menos semejantes o próximas a las ideologías, pero su significado propio no ha de confundirse con lo que se quiere significar con la palabra *ideología*.

Las ideologías propiamente dichas se caracterizan desde el punto de vista sociológico por estos elementos citados a continuación:

- un alto grado de *claridad de formulación* en relación con los múltiples aspectos o dimensiones que las integran, atribuyéndoseles una explícita e

¹ Mi exposición se apoyará en la doctrina expuesta por Edward SHILS, en el Diccionario Internacional de Ciencias Sociales (1975).

² La ideología puede significar el sistema formal de ideas acerca de los fines y medios de la actividad de toda formación social. Así se articula en función de tres planos distintos particularmente en las ideologías políticas: el plano de los valores supremos; el plano de los fines generales de una sociedad y de los métodos que deben usarse para alcanzar esos fines; el plano de la opción entre las prioridades ordinarias y del enfoque que hay que dar al estudio de problemas ordinarios particulares (cfr. M.P. Fogarty, *The rooting of ideologies*, in: *Social Compass 1962 9: 109-124*). Se ha adquirido también la costumbre de entender principalmente por ideología la doctrina política ... Se presenta también como una concepción global del sentido y meta de la vida humana y social, a cuya realización ha de servir el ejercicio del poder político. De esta manera la ideología aparecerá como la consolidación del poder por medio del poder de las ideas (ver CLERCQ, *BJ de, Religión, ideología y política*, Salamanca, Sigueme, 1971, p. 76 s.)

innegable *autoridad*;

- tienen una alta capacidad de sistematización de los múltiples aspectos que las integran, en torno a uno o varios *valores supremos*, tales como la salvación (=religiosa), la igualdad, la libertad, la pureza étnica;
- se consideran como independientes y distintas de los *credos*, de las *concepciones del mundo* e incluso de *otras* ideologías;
- son particularmente *resistentes* ante cualquier innovación en sus creencias y quitan importancia a los posibles cambios que en ellas se puedan dar;
- su *aceptación y promulgación* está acompañada por tonos afectivos de gran intensidad;
- exigen una *completa sumisión* a quienes se adhieren a ellas y la conducta de los adeptos debe estar inspirada en ella;
- cuantos manifiesten adherirse a alguna de ellas han de manifestar un pleno *consenso*, por lo que deben manifestarse plenamente de acuerdo entre sí;
- el colectivo configurado a la manera de una *corporación* es el modo de organización más adecuado para mantener la disciplina entre los adheridos, así como para atraer y sojuzgar a otros;
- las ideologías y quienes las profesan pretenden hablar en nombre de una entidad *trascendente* (un estrato social, una sociedad en su conjunto, el género humano, un valor ideal...). Esa entidad trascendente es una realidad más amplia que la misma corporación que agrupa a quienes creen en la propia ideología, por lo que actúan en nombre de un *ideal* cuyos beneficiarios serán mucho más numerosos que los componentes del grupo ideológico. Por ello, lo que ellos pretenden nunca existió en el pasado o, si existió, ya ha desaparecido. De ahí la diferenciación entre *utopía* e *ideología*. La utopía sería lo que nunca existió ni puede existir. La ideología sería lo que existió o lo que puede o debe existir.

2.- Ideología y valores fundamentales

Las ideologías se caracterizan por dos notas fundamentales: su *totalidad* y su *radicalidad* excluyente. Pretende, por ello, la realización más pura, plena e ideal de sus propios valores, frente a la realización imperfecta o parcial de los valores existentes o admitidos en la sociedad en la que ellas, las ideologías, nacen. Ello hace que sean excluyentes respecto de los credos y las concepciones del mundo, que están vinculados al sistema institucional establecido. Estos credos y concepciones son partidarios de cambios parciales que no suponen una modificación profunda de lo ya existente, frente a la radicalidad y la totalidad de las ideologías. Lo que implica, en éstas, una exigencia de relación con lo *sagrado* o con lo *absoluto*. Algo que para existir ha de suponer necesariamente o bien el *aislamiento* de la sociedad y la afirmación de *su propio mundo* o la imposición *totalitaria* necesaria para la creación de lo ideal por ellas pretendido, mediante la transformación *total* de la sociedad. Por ello, las ideologías acentúan las diferencias con otras ideologías o con los credos y concepciones dominantes, con los que niegan cualquier identidad o afinidad.

Sin embargo, cada ideología, por muy grande que sea la originalidad de sus creadores, surge en el seno de una cultura determinada, por lo que no podrán desprenderse de algunos de sus elementos más importantes. Las ideologías habrán de buscar e insistir en la insuficiencia de la valoración, hecha en la sociedad, del sistema de valores en ella establecido. Frente a las proposiciones ambiguas y escasamente integradas de los credos y de las concepciones del mundo, en la diversidad de objetos y situaciones más o menos concretas existentes, la ideología se diferenciará del sistema de valores establecido. Se distinguirá por su mayor *claridad o explicitación*, por su más plena integración interna y *sistematización*, por la mayor urgencia en su *aplicación* y por una mayor intensidad de *concentración*. Las ideologías proponen la transformación de la vida de sus componentes, de acuerdo con sus principios, para llegar así al dominio total del medio en el que viven o, de no lograrlo, la retirada completa de él, entendida como una plena *alienación* de sus ideas, de sus criterios y de sus modos de vivir.

Las ideologías se enfrentan apasionadamente a los resultados obtenidos por las instituciones culturales del sistema institucional establecido porque, dicen, colaboran a mantener un sistema socialmente injusto. Frente a su intención y voluntad de encarnación

de los principios de su *verdad* total. Se dan, por ello, a una crítica incesante de la inconsistencia y los errores de aquellos sectores sociales en los que no ejercen un control absoluto, mientras exigen una intensa y continua observancia de sus imperativos en el comportamiento de quienes se adhieren a ellos. Por el contrario, quienes comparten una cierta o determinada concepción del mundo, un credo o una corriente de pensamiento, admiten una pluralidad o diversidad en sus vidas, que la totalidad o exclusividad de las ideologías no puede admitir en quienes a ellos se adhieren.

3- Ideologías, poder y política

Las ideologías siempre tienen que ver con la autoridad, sea trascendente (= *religiosa*) o terrena (= *temporal*). De hecho, desde el siglo XVII toda ideología ha tenido una concepción de la política y, a partir del siglo XIX, la mayoría de ellas han sido preponderantemente políticas. Las ideologías que se centran en la política lo hacen porque consideran que la política es una realidad global. Así, la valoración de la autoridad es el centro de la perspectiva ideológica, en torno al cual se centran todos los demás objetos y sus respectivas valoraciones.

En consecuencia, vista desde una perspectiva ideológica, ninguna esfera del ser o del actuar tiene en sí un valor intrínseco. El individuo aislado no existe, ni hay esferas de la vida que sean independientes: el arte, la religión, la actividad económica, la ciencia. Todas deben ser comprendidas *políticamente*. Se hace notar también que esto es válido para el marxismo, a pesar de que éste hace depender todos los aspectos del ser humano de las relaciones económicas. Pues no se puede ignorar que todas las relaciones de producción son relaciones de propiedad, es decir, relaciones de autoridad que están sostenidas por el Estado.

La ideología, afirma, sea religiosa o antireligiosa, siempre tiene una relación con lo *sagrado*, es decir, tiende a *santificar* la existencia, bajo el dominio de principios válidos por sí mismos, es decir, principios que se *absolutizan*. Por ello, desde la perspectiva de una ideología, la política corriente es el reino de la oscuridad, mientras que la política ideológica es el campo de la lucha de la luz absoluta contra las tinieblas.

Aun así, la necesidad de construir una maquinaria suficientemente poderosa para conquistar el poder estatal, incluso por la vía de la conspiración o de la subversión,

exige compromisos con el orden político existente. Hasta el punto de hacer concesiones y rebajas ideológicas por parte de sus seguidores. La presión de la lucha obliga también a concertar alianzas y a adoptar procedimientos ajenos a su naturaleza. Ello explica la táctica de la penetración en la política convencional, como camino a llegar a la imposición de la propia política ideológica. Incluso, dice, en algunos intelectuales la política ideológica aparece como la *única política justa*, aun cuando se haya de reconocer su ineficacia en la realidad.

4. El nacimiento de las ideologías

Toda ideología es consecuencia de la *necesidad humana* de imponer un orden intelectual sobre el mundo a partir de una *imagen cognitiva y ética* del universo, apoyada en una disposición fundamental del hombre sobre la *verdad y el bien*. La ideología surge, así, en situaciones de *crisis* y en sectores sociales *no satisfechos* con la concepción del hombre dominante.

Desde ahí la ideología pretende ofrecer:

- una *explicación* de las experiencias propias,
- una *orientación* de los comportamientos de la propia conducta,
- una legitimación del *valor* y de la dignidad de las personas,
- en la *cultura* y los patrones existentes,
- con una capacidad intelectual de explicar el *conjunto* del orden cósmico.

Las ideologías son creación de *personalidades carismáticas*, con visiones persuasivas, expansivas y simplificadas del mundo, dotadas de poderosas facultades intelectuales e imaginativas. De manera que, a las personas que las admitan, transmiten la creencia de que están en la verdad, en posesión de lo justo y lo verdadero, con lo que se identifican. Unas son personalidades ideológicas *por naturaleza*, otras *se hacen*, a causa de una crisis pública o privada, que acentúan la necesidad, por ellos percibida, de un orden moral e inteligible.

La ideología no puede surgir si no existe previamente un modelo general de juicios morales y cognitivos, una concepción del mundo con sus respectivos credos, frente a los cuales se presentan como reacción, siendo a la vez una de sus variantes. Necesita

desviarse de la tradición cultural existente de la que, sin embargo, necesita contar con algunos de sus elementos, para situarlos en el centro del sistema.

B

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA E IDEOLOGÍAS

1.- Planteamiento del problema

La experiencia histórica relativa a los proyectos y realizaciones del socialismo marxista y del capitalismo individualista, es objeto de un fuerte rechazo por parte de cuantos comparten una visión personalista de la convivencia socio-económica y de la convivencia socio-política. Este rechazo se apoya fundamentalmente en la convicción de que tales modelos de ordenación y realización de la vida social del ser humano no reconocen, ni doctrinalmente ni realmente, la dignidad de la persona humana. Una dignidad humana que, sin embargo, solamente se puede realizar en la convivencia social. Es así como esa dignidad natural de la persona, que ha de realizarse en su radical socialidad, se manifiesta como la raíz de la crítica y del consiguiente rechazo de esos modelos de convivencia humana.

En la medida en que esos modelos son el fruto de unas ideologías definidas como marxista-colectivista y como capitalista-individualista, habrá de ser la persona humana la que se convierta y sea reconocida como la referencia o instancia crítica de tales ideologías, en cuanto que son vistas como contrarias e incompatibles con la afirmada dignidad de la persona humana.

Pero es claro que estas valoraciones críticas podrán ser aceptables y admitidas como consistentes, en la medida en que la afirmación de la misma dignidad de la persona humana, no sea ella misma una verdad ideológica y, como tal, tan inconsistente como las que ella pretende desautorizar. Dicho de otra manera, se impone la necesidad de diferenciar los dos modos de aproximación al conocimiento de la verdad humana, que son el modo propio de la ideología, de una parte, y el modo propio de realizar las opciones relativas a la comprensión del ser humano, de la otra.

En efecto, diga lo que diga la ideología, entendida en los términos en los que lo hemos hecho en las líneas precedentes, no puede impedir que el ser humano pueda plantearse a sí mismo, la cuestión de su propia verdad, desde la doble dimensión de su inteligencia y de su libertad. Ya que ese ser humano está dotado de la capacidad de optar libremente, es decir, en libertad, sobre los problemas percibidos por él mismo como los más graves de su propia existencia. Como sucede en relación con el problema relativo al sentido mismo de su propia vida y de las consecuencias que hayan de derivar de la respuesta que él mismo se diere a esa pregunta tan fundamental.

En lo más profundo de su propia identidad, el ser humano tropieza con la constatación experimental de lo que le es necesario, porque no puede ser de otra manera, y de lo que considera ser libre porque ello podría ser de otra manera, tanto en el orden de la verdad a conocer como en el ámbito de la bondad o la malicia de su actuación. La razón humana es consciente de que esas afirmaciones o negaciones no lo son siempre, ni para siempre, ni para todos, a la manera de unas certezas o de unos juicios evidentes e irrefutables. Pueden ser también, el resultado de opciones en las que la voluntad puede tener mucho que ver. El ámbito del conocimiento de la verdad no ha de ser siempre y necesariamente el ámbito de la necesidad.

Por ello, el rechazo de una ideología no ha de significar necesariamente la pérdida de la racionalidad y su sustitución por el retorno al mundo de la oscuridad de la ignorancia, contraria a la posesión de la única verdad afirmada por quienes pretenden poseerla con las exigencias de la necesidad de la verdad de la ideología propia. Precisamente por ello, la supuesta verdad absoluta de la ideología va en contra de la más profunda verdad de la libertad del ser humano.

La verdad conocida o asumida por uno mismo, a la manera de una opción fundamental hecha por él, se ha de distinguir de la supuesta verdad y certeza de quien se adhiere a una ideología, precisamente por la fundamentalidad de ésta, consistente en la radicalidad de la libertad humana. Por ello, la radicalidad ideológica que se pretende imponer mediante el ejercicio útil del poder que ella se incorpora a sí misma para hacer valer su verdad, atenta no

solamente a algo *externo* al mismo ser humano sino a la propia naturaleza, es decir, a su propia realización como persona humana. Por encima de la ideología ha de estar la verdad del hombre, que dejaría de serlo al ser privado de su libertad de pensar sobre sí mismo y sobre su existencia. El ejercicio de esta libertad habrá de tener como resultado la propia y personal comprensión de la propia existencia y de las condiciones individuales y sociales necesarias para su realización.

Es necesario, pues, en la línea de lo que venimos diciendo, reaccionar ante la fácil respuesta que suele darse a las críticas hechas a las ideologías, diciendo que la crítica de las ideologías no puede realizarse si no es desde otra ideología. Lo que habría de invalidar la crítica pretendida. Existen, por el contrario, dos dimensiones particulares que desautorizan la verdad objetiva del conocimiento *ideologizado*. De una parte está la pretendida *totalidad* propia del conocimiento ideológico que, como tal, habría de excluir cualquier fisura derivada de la complejidad real de la totalidad del ser humano. Una complejidad que sería incompatible con la negación o ignorancia de aquellas dimensiones de la verdad humana, no integrables o no integradas en la parcialidad propia de la ideología. Lo que implicaría la razón de ser de la aludida segunda dimensión del rechazo del conocimiento ideológico, consistente en el necesario recurso al ejercicio de un poder, económico, político o de otra naturaleza, excluyente de la libertad de *poder pensar* de otra manera y de *poder actuar* individualmente o socialmente, de manera distinta a los imperativos prácticos definidos por las exigencias de la pretendida verdad absoluta de la afirmada ideología.

Son diversos los objetivos o metas alcanzadas por el ejercicio de la razón y de la libre voluntad humana personal, mediante el esfuerzo humano ordenado al conocimiento de la verdad Y cuanto más profundo a la persona pueda ser ese conocimiento de la verdad buscada, tanto más urgente habrá de ser el recurso debido a su dignidad, manifestada en el ejercicio de su libertad. Algo que particularmente se pone de manifiesto en el ámbito propio de la comprensión del ser mismo de la naturaleza humana y del sentido que haya de tener o haya de dar cada uno a su existencia. La concepción que cada ser humano ha de tener de sí mismo, ha de ser el resultado de su propia opción hecha en libertad y, en consecuencia, tanto más lejos ha de estar de la imposición que es propia de las ideologías.

La concepción de lo que ha de ser la persona, fruto de la opción hecha y asumida por uno mismo, ha de ser en el principio de la crítica más radical de la propia o ajena tentación de ideologizar el pensamiento.

2.-Fuerza crítica de la afirmación de la dignidad de la persona humana frente a las ideologías

Hemos visto que las ideologías son incapaces, por sí mismas, de posibilitar la realización de las personas humanas en la convivencia social. Una convivencia que, sin embargo, es necesaria para el ser humano dada su natural socialidad. Se nos impone, por ello, a los humanos la necesidad de hallar una sólida fundamentación teórico-práctica de la ordenación de esa vida social, en coherencia con los valores de la verdad y de la libertad, que están en la razón más profunda de la dignidad humana. Unos valores que han de ser superiores a las exigencias del poder de las ideologías, precisamente para posibilitar la realización de las personas.

La defensa o tutela de esos valores que son inherentes a la persona humana, adquiere una exigencia de *necesidad*, sin cuya afirmación y existencia no se alcanzaría el pretendido objetivo de la defensa de la persona humana y de su desarrollo, en coherencia con su propia naturaleza. Precisamente la defensa de la verdad de la natural libertad del ser humano, habrá de ser lo que impida que el necesario recurso a la utilización del poder político-social coactivo que la garantice, sea asimilado o identificado con la coacción violenta propia de la ideología. Una coacción que, hemos visto, sería contraria a la dignidad humana. Es *necesaria* la libertad de poder *optar* en libertad.

No cabe duda que en la base del reconocimiento jurídico-político de la inalienable dignidad de la persona humana ha de existir una determinada *concepción del ser humano*, que sea el objeto de una tutela coactiva. Pero el uso de la fuerza o el poder necesario para su defensa, no ha de ser visto o asimilado a la incorporación de la fuerza o poder propio de la instauración o configuración de una ideología. Precisamente porque el uso o poder de la fuerza político-social ha de tener como finalidad y ha de ser la garantía del ejercicio de la libertad fundamental del ser humano, que es manifestación fundamental de la dignidad humana. Sin esa libertad, la sumisión a la violencia socio-política ejercida sobre la persona, sería el principio de una *sumisión servil* incompatible con la afirmada libertad, requerida para la realización personal del ser humano.

El ejercicio de la libertad socio-política derivada del reconocimiento *necesario* de la radical dignidad de la persona humana, ha de estar en la base de lo que es el ser humano. De tal manera que de esa libertad habrá de surgir la plural diversidad de las culturas creadas por

el *espíritu* humano, en el espacio y en el tiempo, frente a la pretensión ideológica de la creación de una unidad cultural configurada en la perfección *ideada* y *realizada* desde la necesidad impuesta por la ideología. La adecuación a las exigencias de los cambios históricos producidos desde dentro de la misma cultura o desde la comunicación intercultural, no deberá ser interpretada como una exigencia necesaria de la pura razón, sometida a la supuesta verdad ideológica necesaria. Por el contrario, habrá de ser también el resultado de la realización de *opciones libres*, cuyos resultados habrán de ser valorados positiva o negativamente, no en referencia a la mayor o menor fidelidad a la verdad ideológica, sino en relación con la realización más o menos adecuada a los *valores* humanos, de cuya realización histórica habrá de depender la mayor o menor *verdad* del reconocimiento de la dignidad de las personas humanas o, si se quiere, de su “humanidad”.

De esta manera, la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad, en sus diversas manifestaciones y realizaciones, no deberán ser vistas y valoradas desde meras referencias hechas a las ideologías pertinentes y a sus necesarias exigencias *científicas*. La capacidad creadora del *espíritu* estará llamada a la búsqueda y realización de opciones, en las que habrán de entrar en juego los riesgos de una innovación supuestamente incompatible con la mera sumisión a la necesidad de una *verdad* ideologizada o ideológica.

La dinámica crítica propia de la *verdad* y de la *libertad*, frente a la necesaria imposición de las ideologías, deberá ser tutelada por la comunidad humana a través de sus mecanismos jurídico-políticos establecidos para garantizar los derechos fundamentales de las personas y de los grupos sociales, es decir, de la sociedad. La fuerza moral de la verdad y de la libertad, reconocidas y aceptadas como valores, habrá de adquirir así la fuerza derivada de la normativa jurídico-positiva humana, es decir, de las leyes, que habrán de estar al servicio, no de los intereses económicos y políticos definidos por las ideologías dominantes, sino al servicio de la dignidad humana de todas y cada una de las personas. Se habrá de lograr así, que la dignidad humana manifestada en la verdad y en la libertad y, como fruto de ellas, en la justicia y en la solidaridad, juzgue a las ideologías, en lugar de que esos valores se pongan al servicio de los intereses ideológicos y personales de los grupos que se sirven de ellas.

Desde esta perspectiva deberá ser interpretada y valorada la Declaración Universal de los Derechos Humanos Fundamentales de la persona humana, derivada de una concepción personalista del ser humano, que habrá de estar por encima, para juzgarla, de cualquier ideología particular y que, para ello, habrá de estar también sostenida por una concepción

común fundamental del valor y de la dignidad de la persona. Reducirla a una mera Declaración *ideológica* podría conducir a hacer de la convivencia humana, incluso a nivel internacional y mundial, el campo de lucha de intereses particulares, más o menos ideologizados, carentes de una referencia crítica, ética y humanista, que pudiera *juzgarlos*. La referencia a un valor *supremo*, admitido incluso en un nivel estrictamente humano, reconocido por toda la Humanidad, que no podría ser otra cosa que el sujeto humano existente en todas y cada una de las personas humanas.

3.-Exigencias de la verdad ideológica y sus cambios endógenos y exógenos

Las ideologías pretenden poseer la plenitud sistemática de la verdad en el ámbito propio de la propia ideología y sus seguidores no experimentan la necesidad de introducir en ella perfeccionamiento alguno. Estando ella sostenida por el poder o los intereses económicos, políticos, religiosos o de otra naturaleza, habrán de experimentar necesariamente la resistencia al cambio, bien por la vía del aislamiento defensivo o por la vía de la imposición agresiva en el entorno, en la medida en que él sea contrario a su propia verdad.

Es claro, por ello, que cualquier intento de hacer valer las exigencias propias de los valores humanizadores de la persona en la convivencia social, lo que podríamos llamar los *valores éticos* inherentes al reconocimiento de la dignidad de la persona, habrán de tropezar con la resistencia de la ideología que los contradiga. ¿Habrá que aceptar, en ese contexto, como consecuencia necesaria que de ello se haya de seguir, lo que podría llamarse la *autonomía* de las reglas de juego ideológicas en relación con las normas o valores éticos que han de tutelar la dignidad de la persona, en los diversos ámbitos de la vida social?

Desde este planteamiento de innegables consecuencias en relación con la vida de las personas en la sociedad, se hace innegable la necesidad de conocer qué es lo que se quiere afirmar al hablar de la *verdad* de la ideología, no solamente en el nivel de los conceptos y de las ideas teóricas sino principalmente en el ámbito práctico de los comportamientos personales y colectivos y sociales. Dicho de otra manera, nos interesa ahondar en el conocimiento de la afirmada *rigidez* ideológica en relación con la fidelidad debida a la propia verdad.

En efecto, de las ideologías se dice que *no reflejan ni se adaptan nunca perfectamente a los hechos de la experiencia que pretenden interpretar y dominar. Hasta la ideología más*

sistemáticamente elaborada, al igual que cualquier sistema de creencias, científico o no científico, contiene contradicciones, ambigüedades y lagunas. Ello puede dar origen a enfrentamientos entre los exponentes más ortodoxos de la ideología y los innovadores, en la búsqueda de una mayor armonía y claridad intelectuales. Por consiguiente, *tanto si se produce el triunfo de los innovadores como el de los ortodoxos, la ideología sufre un cambio con respecto a su anterior formulación.* Nos hallaremos así en presencia de lo que podríamos llamar *cambios endógenos* en las ideologías.

Pero las ideologías se modifican también por las presiones de la realidad exterior sobre ellas mismas. El mundo de los *hechos* de la vida, no encaja fácilmente con las categorías de la ideología. Incluso de las supuestamente científicas. A pesar de las resistencias, la ideología es modificada, superficialmente primero y más profundamente después. Se pone así de manifiesto la *inaprehensibilidad* de la realidad histórica por el rigor y la supuesta rigidez de la verdad ideológica. Lo que sucede particularmente por el *reflujo de la crisis que dio origen a su aparición.*

La doble constatación de los cambios ideológicos, tanto endógenos como exógenos, permite plantear la cuestión de si la rigidez de la verdad ideológica radica en las exigencias de la verdad teórica de la misma ideología o, más bien, en las exigencias de una *utilidad práctica* a cuyo servicio ha de ponerse o adaptarse la *eficacia* u *operatividad útil* de la construcción ideológica. Lo que habrá de trasladar la cuestión planteada, a un nivel distinto del conocimiento verdadero posibilitado por la construcción ideológica, cual sería el nivel de los intereses económicos o políticos.

Se plantearía así, de una manera radicalmente distinta, el problema de la necesaria sumisión a la verdad, bien como una exigencia necesaria de la *utilidad* y lo *útil* de la misma verdad ideológica, sin ulteriores consideraciones, o bien como el problema de la *utilidad* o lo *útil* medido desde la obediencia al *bien* propio de una Ética puesta al servicio de la realización de las personas. De esta manera, la supuesta rigidez ideológica podría derivar hacia lo que pudiera considerarse ser un *programa*, con un contenido agresivo y acentuadamente crítico, frente a los sistemas de valores institucionalmente establecidos. Lo que permitiría hablar de *grupos cuasiideológicos.*

En todo caso, cabría pensar que las ideologías, aun sin lograr la conquista del poder económico o político que ellas pudieran haber pretendido o debilitadas en la radicalidad de sus posicionamientos doctrinales, como consecuencia de sus tensiones internas o externas

antes aludidas, *pueden ayudar a redescubrir y a reactivar la sensibilidad social relativa a ideas y a imperativos ético-morales inoperantes* en el supuestamente *normal* funcionamiento de la convivencia socio-política. No obstante la opinión divulgada en algunos ambientes intelectuales, a partir del año 1950, relativa al afirmado *fin de las ideologías*, a causa de la desilusión producida por el fracaso de la esperada realización de la ideología marxista.

Con todo, no faltan quienes creen que en tanto las sociedades humanas se vean afligidas por las crisis y en tanto que el hombre experimente la necesidad de estar en contacto con lo sagrado y lo absoluto, las ideologías no desaparecerán. Por el contrario, en tanto existiera una discrepancia entre lo ideal y lo real, existiría una fuerte propensión al renacer de las ideologías.